

Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión de Determinación 2018

El **16 de mayo de 2018**, siendo las **10:40 horas**, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza **Especialista en Legislación Ambiental y de Recursos Naturales B (plaza 4297, número de concurso 79260)** adscrita a la Delegación en el Estado de Oaxaca, se reúnen por cámara web los CC. **Estela Hernández Vásquez**, Subdelegada Jurídica en el Estado de Oaxaca, en Oficinas de la Delegación PROFEPA Oaxaca ubicadas en: Avenida Independencia número 709-Altos, Colonia Centro, Municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, C.P. 68000, como Presidente del Comité; **Francisco Jesús Hernández Barrios**, Director General Adjunto de Profesionalización, como Secretario Técnico; **Rocío López Castellanos**, Supervisora de Informática y Soporte Técnico del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, en Oficinas Centrales PROFEPA Carretera Picacho-Ajusco 200, sala de Juntas de la Dirección General de Administración piso 7, ala norte, C.P.14210 Col. Jardines en la Montaña, Tlalpan., para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (LSPCAPF) y 17, 36 y 39 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

- 1.- Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión de Determinación 2018 del Comité Técnico de Selección, se procedió a la lectura del Orden del Día:-----
- Lectura del Orden del Día.-----
 - Presentación del Comité Técnico de Selección.-----
 - Presentación de los resultados de los aspirantes en las diferentes etapas del proceso.-----
 - Análisis y comentarios de la información presentada.-----
 - Decisión final por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la vacante.-----
- 2.- Se presentó al Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema RH-Net (anexo uno).-----
- 3.- El cuadro resumen de las fases del proceso de selección de la vacante y la acreditación de los aspirantes en cada una de ellas es el siguiente:-----

Aceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentan a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Habilidades	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista	Se Presenta a Entrevista
11	2	9	4	2	2	0	0	0

4.- Derivado de que durante el proceso de evaluaciones, se observó que los candidatos no acreditaron las etapas correspondientes, el sistema RH-Net reporta **CERO ASPIRANTES** para continuar en el concurso, por lo que el Comité Técnico de Selección, con fundamento en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 40 fracción II de su Reglamento, validó y aprobó declarar **desierto** el concurso al no contar con finalistas.-----

5.- El Comité determinó que se deberá convocar nuevamente el puesto, para lo cual el Secretario Técnico del Comité solicitó al Superior Jerárquico de la vacante, diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa correspondiente del nuevo concurso.-----

No habiendo más que agregar se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **10:50 horas** del **16 de mayo de 2018**.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité

Secretario Técnico

Lic. Estela Hernández Vásquez
 Subdelegada Jurídica en el Estado de Oaxaca

Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios
 Director General Adjunto de Profesionalización

Representante de la Secretaría de la Función Pública

L.C. Rocío López Castellanos
 Supervisora de Informática y Soporte Técnico del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT

00000034



Dirección General de Administración
Dirección General Adjunta de Profesionalización
Conv. 01-2018

Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión de Determinación 2018

El 16 de mayo de 2018, siendo las 10:40 horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza **Especialista en Legislación Ambiental y de Recursos Naturales B (plaza 4297, número de concurso 79260)** adscrita a la Delegación en el Estado de Oaxaca, se reúnen por cámara web los CC. **Estela Hernández Vásquez**, Subdelegada Jurídica en el Estado de Oaxaca, en Oficinas de la Delegación PROFEPA Oaxaca ubicadas en: Avenida Independencia número 709-Altos, Colonia Centro, Municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, C.P. 68000, como Presidente del Comité; **Francisco Jesús Hernández Barrios**, Director General Adjunto de Profesionalización, como Secretario Técnico; **Rocío López Castellanos**, Supervisora de Informática y Soporte Técnico del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, en Oficinas Centrales PROFEPA Carretera Picacho-Ajusco 200, sala de Juntas de la Dirección General de Administración piso 7, ala norte, C.P.14210 Col. Jardines en la Montaña, Tlalpan., para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (LSPCAPF) y 17, 36 y 39 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión de Determinación 2018 del Comité Técnico de Selección, se procedió a la lectura del Orden del Día:

- Lectura del Orden del Día.
- Presentación del Comité Técnico de Selección.
- Presentación de los resultados de los aspirantes en las diferentes etapas del proceso.
- Análisis y comentarios de la información presentada.
- Decisión final por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la vacante.

2.- Se presentó al Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema RH-Net (anexo uno).

3.- El cuadro resumen de las fases del proceso de selección de la vacante y la acreditación de los aspirantes en cada una de ellas es el siguiente:

Aceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentan a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Habilidades	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista	Se Presenta a Entrevista
11	2	9	4	2	2	0	0	0

4.- Derivado de que durante el proceso de evaluaciones, se observó que los candidatos no acreditaron las etapas correspondientes, el sistema RH-Net reporta **CERO ASPIRANTES** para continuar en el concurso, por lo que el Comité Técnico de Selección, con fundamento en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 40 fracción II de su Reglamento, válido y aprobó declarar **desierto** el concurso al no contar con finalistas.

5.- El Comité determinó que se deberá convocar nuevamente el puesto, para lo cual el Secretario Técnico del Comité solicitó al Superior Jerárquico de la vacante, diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa correspondiente del nuevo concurso.

No habiendo más que agregar se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las 10:50 horas del 16 de mayo de 2018.

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité

Secretario Técnico

Lic. Estela Hernández Vásquez
Subdelegada Jurídica en el Estado de Oaxaca

Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios
Director General Adjunto de Profesionalización

Representante de la Secretaría de la Función Pública

L.C. Rocío López Castellanos
Supervisora de Informática y Soporte Técnico del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT